GOBIERNO DE CALDAS	**VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**	**Código:** GF-CT-FO-009 **Versión:** 15 **Fecha Modificación:** 19/01/2024

Secretaría: INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL

Contratista: CORPORACION PYP PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		X			
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)	SECRETARÍA DE HACIENDA UNIDAD DE CONTABILIDAD		X		
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES	26 JUN 2025	X	6921		

50/6931

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 2	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 28 **Fecha de Modificacion:** 05/02/2026

SECRETARÍA	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	FECHA ACTA	viernes, 26 de junio de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	SAMC-SIDS-006-2026 CO1.PCCNTR.9450599	Número Radicado Interno del Contrato:	17042026-1068
Numero de identificacion del contratista - NIT	900836367	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	**CORPORACION PYP PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES**		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	9319	Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 773.957.421		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 773.957.421	
Aporte Convenio No 28012026-0791			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	21/04/2026
	Fecha de Terminación de ejecución	15/12/2026
	Prórrogas	

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
FE 181	4500030556	1	$ 32.283.691	$ -	$ 32.283.691	0-FDP0001	16DSO	2320202009	C410301052381AAA	DSO-P-260076.01.02
VALOR ACTA			$ 32.283.691	$ -	$ 32.283.691					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 773.957.421	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 36.705.959		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 32.283.691		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 704.967.771		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	**$ 773.957.421**	**$ 773.957.421**	**SUMAS IGUALES**	**$ -**	**$ -**

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: JULIO CESAR OSPINA MARÍN

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

Real

50|6931

Corporación PyP
Programas y proyectos
Integrales

INFORME TECNICO NO. 2

CONTRATO NO. 17042026-1068

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de apoyo logístico para la coordinación de los espacios de participación que lidera la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el marco del cumplimiento de su misión institucional.".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Obligación no. 1: Brindar apoyo, acompañamiento y realizar las gestiones requeridas para la planeación organización y desarrollo de las diferentes actividades, eventos, instancias de participación, campañas ferias, foros, reuniones, encuentros, rendiciones de cuentas de la secretaria de integración y desarrollo social durante la vigencia 2026, y además acciones orientadas a promover y fortalecer la participación ciudadana de conformidad con los lineamientos, directrices y orientaciones impartidas por la gobernación de Caldas.

La corporación PYP como empresa contratista llevara a cabo el acompañamiento integral en la planeación, organización y desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, garantizando su adecuada ejecución conforme a los lineamientos establecidos.

En cumplimiento de lo anterior, se ejecutarán las siguientes acciones:

* Planeación y organización: participar en la estructuración de cronogramas, definición de objetivos, identificación de población objetivo, gestión logística y coordinación interinstitucional para el desarrollo de eventos, ferias, campañas, foros, reuniones, encuentros y jornadas de rendición de cuentas.

* Gestión operativa: ejecutar las actividades, asegurando el cumplimiento de tiempos, recursos y metodologías definidas, así como la articulación con actores institucionales y comunitarios.

* Acompañamiento técnico: brindar soporte en el desarrollo de las diferentes instancias de participación, promoviendo los espacios adecuados, organizados y alineados con los enfoques de participación ciudadana según el grupo poblacional especifico.

- Promoción de la participación ciudadana: Se implementará acciones orientadas a incentivar la participación de la comunidad, mediante estrategias de convocatoria, sensibilización y fortalecimiento de

capacidades ciudadanas, en coherencia con las directrices departamentales.

- Seguimiento y mejora: apoyar la sistematización de información, elaboración de informes y evaluación de resultados, permitiendo la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de los procesos desarrollados.

Para el día 11 y 12 de junio se lleva a cabo PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LIDRES LGBTIQ+ en el municipio de palestina, en las instalaciones del fondo de empleados de la universidad de Caldas, Villa Beatriz en el cual asistieron mas de 100 personas y para la cual era requerido los siguientes suministros y servicios logísticos:

- Transporte intermunicipal para algunos de los lideres del departamento.
- Transporte desde la gobernación hasta el lugar del evento (ida y regreso).
- Hospedaje en villa Beatriz para algunos de los asistentes.
- Refrigerios para los lideres que llegaría en día anterior a la ciudad de Manizales y refrigerios para todos los participantes de la jornada el día jueves.
- Cena y alojamiento para las personas provenientes de los municipios mas alejado de la capital del departamento.
- Almuerzo para los lideres que llegaría al terminal de transporte para regresar a sus respectivos municipios.
- Abanico tipo souvenir para cada líder y participantes con los colores de la bandera LGBTIQ+.

ANEXO FOTOGRAFICO

Corporación PyP
Programas y proyectos
Integrales

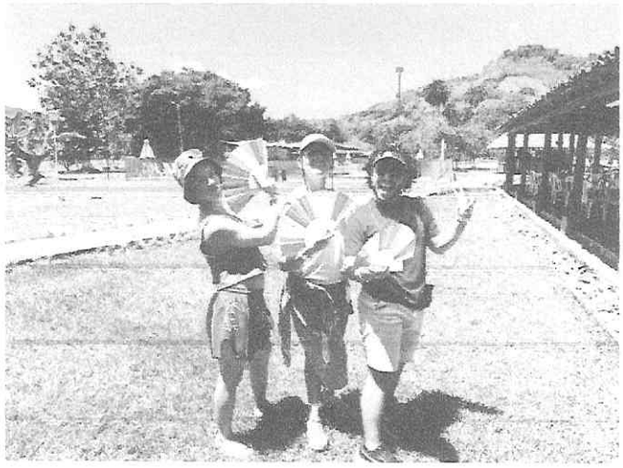

Corporación PyP
Programas y proyectos
Integrales

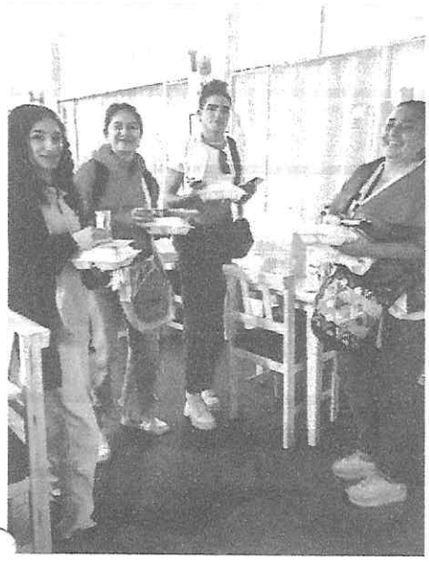

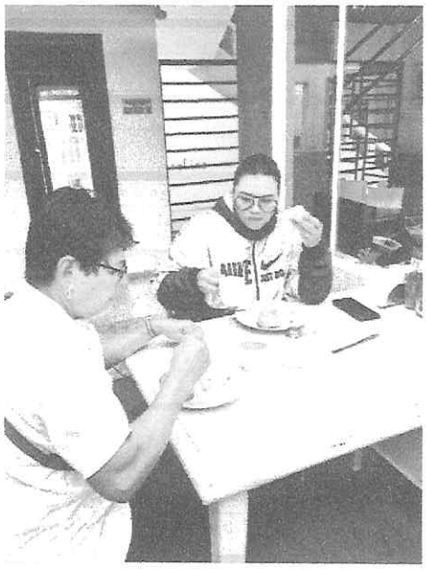

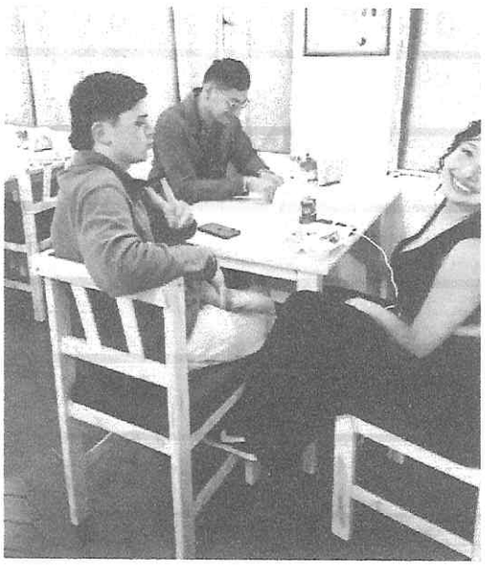

Obligación no. 2: Acompañar, diseñar, coordinar y ejecutar las acciones relacionadas con el Hub social incluyendo la realización de jornadas de capacitación, formación y asesoría dirigidas a las organizaciones sociales de base, con el fin de fortalecer sus competencias en liderazgo, formulación de proyecto, gestión de recursos, participación e incidencia comunitaria, así como generar espacios de articulación, intercambio de experiencias y trabajo colaborativo que fortalezcan el desarrollo social comunitario.

- Durante la vigencia 2026 la corporación PYP acompañará, diseñará, coordinará y ejecutará el desarrollo de las acciones del Hub Social, orientadas al fortalecimiento de las organizaciones sociales de base.
  Se busca estructurar e implementar una ruta metodológica que permita la realización de jornadas de capacitación, formación y asesoría en temas como liderazgo, formulación de proyectos, gestión de recursos, participación e incidencia comunitaria. Asimismo, se busca promover espacios de articulación e intercambio de experiencias que faciliten el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de redes comunitarias.
  .
  Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de capacidades, la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario, en coherencia con los lineamientos institucionales del departamento de Caldas.

Obligación no. 3: Brindar apoyo logístico y operativo para los procesos de sistematización, documentación, y divulgación de experiencias comunitarias de memoria histórica, garantizando su articulación con la política pública de víctimas y la adecuada realización de jornadas, encuentros y talleres incluyendo la elaboración y apoyo en productos de divulgación requeridos.

- Se apoyó la planeación y ejecución de jornadas, encuentros y talleres, garantizando la adecuada organización logística, la participación de actores comunitarios y la aplicación de metodologías orientadas a la recuperación, registro y análisis de las experiencias. De manera complementaria, se contribuyó a la consolidación y sistematización de la información recolectada, facilitando su estructuración y preservación.

Asimismo, se brinda apoyo en la elaboración de productos de divulgación, de ser requerido, orientados a visibilizar las experiencias comunitarias y fortalecer los procesos de memoria histórica, asegurando su coherencia con los enfoques institucionales y su adecuada difusión.

Estas acciones permiten promover la participación de las comunidades y garantizar la articulación efectiva con la política pública de víctimas.

Obligación no. 4: Diseñar y ejecutar acciones logísticas para la planeación y desarrollo de las actividades enmarcadas en la semana de la discapacidad en el departamento de Caldas, promoviendo acciones de sensibilización, participación en inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones; así como coordinar la elaboración de un libro y/o documentos conmemorativos que visibilicen las personas con discapacidad de departamento.

- La empresa busca diseñar y ejecutar las acciones logísticas para la planeación y desarrollo de la Semana de la Discapacidad en el Departamento de Caldas, que se lleva a cabo en el segundo semestre del año. garantizar la organización, coordinación y adecuada ejecución de la agenda programada. Así como promover espacios de sensibilización, participación e inclusión dirigidos a personas con

diferentes condiciones de discapacidad, sus familias y organizaciones, mediante la articulación con actores institucionales y comunitarios; y, de manera complementaria, coordinar la elaboración de un libro y/o documentos conmemorativos orientados a visibilizar sus experiencias, aportes y realidades, asegurando la recopilación, organización y presentación pertinente de la información, en coherencia con los lineamientos institucionales.

Obligación no. 5: Realizar la promoción, difusión y divulgación, de acciones, estrategias y mecanismos para la prevención de las violencias de genero en los diferentes municipios de departamento de Caldas.

- La corporación PYP realiza el apoyo y acompañamiento para ejecutar acciones de promoción, difusión y divulgación de estrategias y mecanismos para la prevención de las violencias de género en los diferentes municipios del departamento, en articulación con actores institucionales y comunitarios. Se busca implementar estrategias de comunicación y sensibilización mediante jornadas territoriales, piezas informativas y canales institucionales, orientadas a informar, prevenir y promover el acceso a rutas de atención. Asimismo, se fortalecerá la apropiación comunitaria de estas acciones, garantizando su alcance y pertinencia en los territorios, en coherencia con los lineamientos institucionales.

Obligación no. 6: Las demás de acuerdo con la naturaleza de objeto del contrato sean requeridos por la secretaria de integración y desarrollo social del departamento de Caldas

Según la orden de suministro no. 16 se lleva cabo, SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD el día 18 de junio del año en curso para lo cual eran requeridos los siguientes suministros y servicios logísticos:

- Alojamiento durante dos días en la ciudad de Manizales para los jóvenes participantes de la sesión
- Alimentación durante la estancia (dos días) de los participantes en la capital del departamento caldense: cenas, desayunos, almuerzo y refrigerios
- Transporte interveredal, Intermunicipal e interno para los jóvenes provenientes de los diferentes municipios.

Corporación PyP
Programas y proyectos
Integrales

ANEXO FOTOGRAFICO

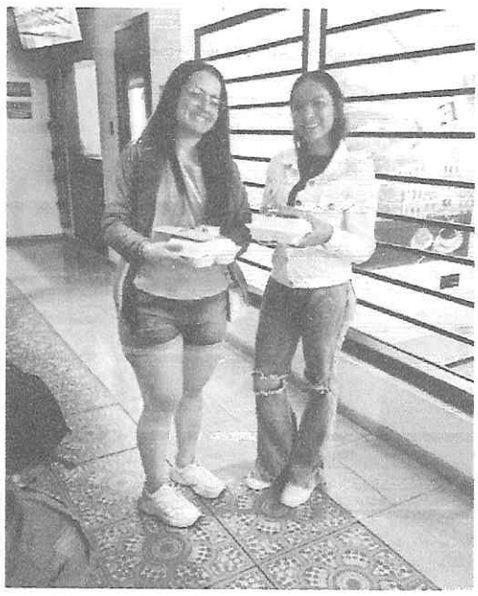

Corporación PyP
Programas y proyectos
Integrales

Corporación PyP
Programas y proyectos
Integrales

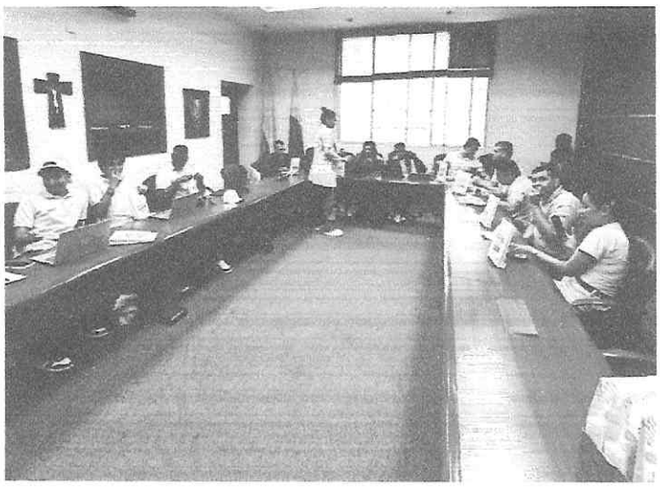

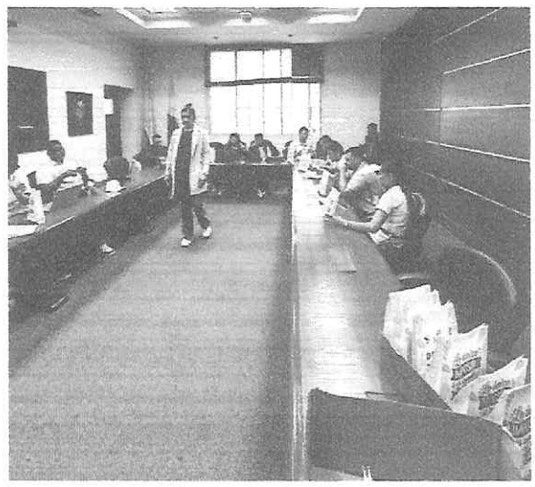

Atentamente,

JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE
Representante Legal.

CORPORACION P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES
NIT 900.836.367-0
CR 16 3 46
Tel: (606) 3197355483
Manizales - Colombia
facturaelectronicapyp@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 181

Señores	DEPARTAMENTO DE CALDAS		
NIT	890.801.052-1	**Teléfono**	(606) 8982444
Dirección	CL 23 22 45	**Ciudad**	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	26/06/2026, 10:39
Expedición	26/06/2026, 10:40
Vencimiento	26/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Contrato Acompañamiento logístico para el suministro de bienes y servicios secretaria de integracion	1.00	32,283,691.00

Total items: 1

Total Bruto	32,283,691.00
Total a Pagar	32,283,691.00

Valor en Letras:
Treinta y dos millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y un pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-07-26 por $ 32,283,691.00

Observaciones:
Favor Realizar Pago A La Cuenta De Ahorros Nº 351243498 Banco Comercial AV VILLAS

Regimen Tributario Especial

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097558544 aprobado en 20250826 prefijo FE desde el número 101 al 300 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9319 Otras actividades deportivas Tarifa
CUFE: a3ffa721cdbc8d33a11b93120cd3c36499da0677e31d3f4c3540b6632e4bd5ab8859c96f0b9972a6768cee7232d19631

Corporación PyP
Programas y proyectos
Integrales

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA CORPORACION PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES

P Y P

NIT. 900.836.367-0

CERTIFICA QUE:

La Corporación no tiene a cargo dentro de su nómina ninguna persona de planta por lo tanto se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, en los últimos 6 meses, en los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Sin embargo, ha sido verificado el pago de seguridad social de los contratistas que tiene la entidad, a fin de que se encuentren al día en dicha obligación.

Para constancia se firma en Manizales a los 23 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE

Representante legal

Carrera 22ª N.75-20, Bloque 7 – apto 102 - 3147780662
Manizales- Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A171265558871010BD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA HURTADO DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053848808 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 238215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *************************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M. Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.193.063.903

RIVERA MANRIQUE

APELLIDOS

JUAN MARTIN

NOMBRES

Juan Martin Rivera Manrique

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-2000

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-OCT-2018 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0900100-01051322-M-1193063903-20181219 0063755001A 1 4785185591

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

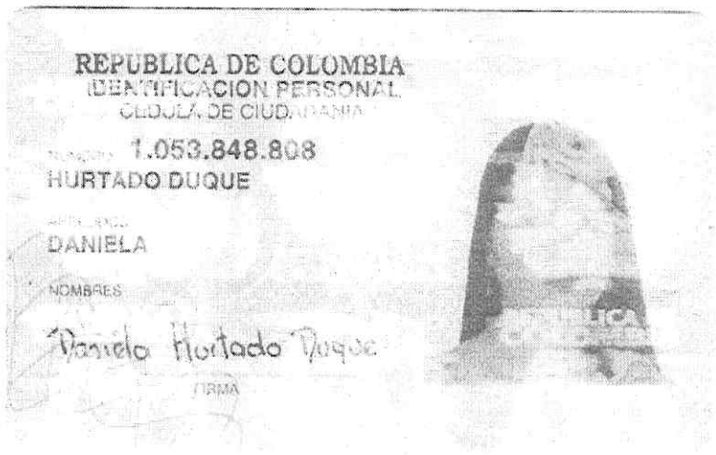

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.848.808
HURTADO DUQUE

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Hurtado Duque

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1996
MARULANDA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

26-MAR-2014 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P 0900100-00572729-F-1053848808-20140514 003B572757A 1 41560075

DANIELA HURTADO DUQUE C.C. 1.053.848.808 Manizales

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238215-T

DANIELA
HURTADO DUQUE
C.C. 1053848808
RES. INSCRIPCION 192 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

244458

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

263299

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

ncepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 149866782

(415)7707212489984(8020) 000001498667823 6

nero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 6 3 6 7	0	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
na jurídica 1		

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

mer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

zón social
PORACION P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES

mbre comercial | 37. Sigla COR.P Y P

UBICACIÓN

ís	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales (

ección principal
3 19 73 TO 2 AP 1

rreo electrónico facturaelectronicapyp@gmail.com

digo postal | 44. Teléfono 1 3 1 4 7 7 8 0 6 6 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades		
. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Númer establecimie
3 1 9	2 0 1 5 0 4 0 1	9 0 0 8 / 2 0 2 2 0 1 1 1	5 6 2 1 / 4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
ódigo	4	7	1 4	4 2	5 2	5 5																			

mpto renta y compl. régimen especial
Retención en la fuente a título de rent
nformante de exogena
Obligado a llevar contabilidad
Facturador electrónico
Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ódigo										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2
		57. Modo		
		58. CPC		

ORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su ren

Para uso exclusivo de la DIAN

9. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024-02-29 / 09:15:53AM

formación suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión celación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar ctitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos onatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de niento de datos ley 1581 de 2012.
a del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA MANRIQUE JUAN MARTIN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

acio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14986678236

(415)7707212489984(8020) 000001498667823 6

nero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 6 3 6 7	0	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
Clase	0 1	0 1
Número		2
Fecha	2 0 1 5 0 3 0 4	2 0 2 0 0 6 0 4
Número de notaría		
Entidad de registro	0 3	0 3
Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 0 1	2 0 2 0 0 8 0 5
No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 7 0 5 2	S 0 0 1 7 0 5 2
Departamento	1 7	1 7
Ciudad/Municipio	2 0	2 0
cia		
Desde	2 0 1 5 0 3 0 4	
Hasta	2 1 1 5 0 4 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 .
84. Nacional privado	0 .
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 .
87. Extranjero privado	0 .

Entidad de vigilancia y control

tidad de vigilancia y control
rnación 9

Estado y Beneficio

89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
4 9	2 0 1 5 0 4 0 1		-
8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
			-
			-
			-

Vinculación económica

inculación nómica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

mbre o razón social de la matriz o controlante

úmero de identificación tributaria do en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

ombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

acio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14986678236

(415)7707212489984(8020) 000001498667823 6

nero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 6 3 6 7	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 1 1

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 9 3 0 6 3 9 0 3		

4. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
IVERA	MANRIQUE	JUAN	MARTIN

8. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

4. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

8. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

4. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

8. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

4. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

8. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

4. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

8. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

acio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14986678236

(415)7707212489984(8020) 000001498667823 6

nero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900836367	0	Impuestos y Aduanas de Manizales 10	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 13	1193063903		COLOMBIA 1

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IVERA	MANRIQUE	JUAN	MARTIN

9. Razón social

0. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023/01/17	

1. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 13	30231873		COLOMBIA 1

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ONSALVE	PATIÑO	SANDRA	MILENA

9. Razón social

0. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020/02/11	

1. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 13	25094130		COLOMBIA 1

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ONDOÑO	SEPULVEDA	BLANCA	AURORA

9. Razón social

0. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023/01/17	

1. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

9. Razón social

0. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

1. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

9. Razón social

0. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** **Nº 2**	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha de modificación: 01/11/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de Grupos Poblacionales
FECHA INFORME:	26 de junio de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	17042026-1068- CO1.PCCNTR. 9450599 - SAMC-SIDS-006-2026				
CONTRATISTA	Corporación PYP Proyectos y Programas Integrales				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo logístico para la coordinación de los espacios de participación que lidera la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el marco del cumplimiento de su misión institucional				
POBLACIÓN BENEFICIADA	27 municipios de Caldas.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 773.957.421				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 MESES 24 DÍAS	FECHA INICIACIÓN	21/04/2026	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Obligació N°. 1: Brindar apoyo, acompañamiento y realizar las gestiones requeridas para la planeación organización y desarrollo de las diferentes actividades, eventos, instancias de participación, campañas ferias, foros, reuniones, encuentros, rendiciones de cuentas de la secretaria de integración y desarrollo social durante la vigencia 2026, y además acciones orientadas a promover y fortalecer la participación ciudadana de conformidad con los lineamientos, directrices y orientaciones impartidas por la gobernación de Caldas.	La corporación PYP como empresa contratista llevó a cabo el acompañamiento integral en la planeación, organización y desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, garantizando su adecuada ejecución conforme a los lineamientos establecidos; ejecutando las siguientes acciones: Planeación y organización, Gestión operativa, Acompañamiento técnico, Promoción de la participación ciudadana, Promoción de la participación ciudadana, Seguimiento y mejora.	**AVANCE DEL 17%**
Obligación N°. 2: Acompañar, diseñar, coordinar y ejecutar las acciones relacionadas con el	La corporación PYP vive acompañando y coordinando el desarrollo de las acciones del Hub Social, orientadas al fortalecimiento de las organizaciones sociales de base.	**AVANCE DEL 17%**

Hub social incluyendo la realización de jornadas de capacitación, formación y asesoría dirigidas a las organizaciones sociales de base, con el fin de fortalecer sus competencias en liderazgo, formulación de proyecto, gestión de recursos, participación e incidencia comunitaria, así como generar espacios de articulación, intercambio de experiencias y trabajo colaborativo que fortalezcan el desarrollo social comunitario.	Se busca estructurar e implementar una ruta metodológica que permita la realización de jornadas de capacitación, formación y asesoría en temas como liderazgo, formulación de proyectos, gestión de recursos, participación e incidencia comunitaria. Así mismo, se busca promover espacios de articulación e intercambio de experiencias que faciliten el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de redes comunitarias.	
Obligación no. 3: Brindar apoyo logístico y operativo para los procesos de sistematización, documentación, y divulgación de experiencias comunitarias de memoria histórica, garantizando su articulación con la política pública de víctimas y la adecuada realización de jornadas, encuentros y talleres incluyendo la elaboración y apoyo en productos de divulgación requeridos.	Se apoyó la planeación y ejecución de jornadas, encuentros y talleres, garantizando la adecuada organización logística, la participación de actores comunitarios y la aplicación de metodologías orientadas a la recuperación, registro y análisis de las experiencias. De manera complementaria, se contribuyó a la consolidación y sistematización de la información recolectada, facilitando su estructuración y preservación. Así mismo, se brindó apoyo en la elaboración de productos de divulgación, de ser requerido, orientados a visibilizar las experiencias comunitarias y fortalecer los procesos de memoria histórica, asegurando su coherencia con los enfoques institucionales y su adecuada difusión.	**AVANCE DEL 17%**
Obligación no. 4: Diseñar y ejecutar acciones logísticas para la planeación y desarrollo de las actividades enmarcadas en la semana de la discapacidad en el departamento de Caldas, promoviendo acciones de sensibilización, participación en inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones; así como coordinar la elaboración de un libro y/o documentos conmemorativos que visibilicen las personas con discapacidad de departamento.	La empresa busca diseñar y ejecutar las acciones logísticas para la planeación y desarrollo de la Semana de la Discapacidad en el Departamento de Caldas, que se lleva a cabo en el segundo semestre del año. garantizar la organización, coordinación y adecuada ejecución de la agenda programada. Así como promover espacios de sensibilización, participación e inclusión dirigidos a personas con diferentes condiciones de discapacidad, sus familias y organizaciones, mediante la articulación con actores institucionales y comunitarios; y, de manera complementaria, coordinar la elaboración de un libro y/o documentos conmemorativos orientados a visibilizar sus experiencias, aportes y realidades, asegurando la recopilación, organización y presentación pertinente de la	**AVANCE DEL 17%**

	información, en coherencia con los lineamientos institucionales	
Obligación no. 5: Realizar la promoción, difusión y divulgación, de acciones, estrategias y mecanismos para la prevención de las violencias de género en los diferentes municipios de departamento de Caldas	La corporación PYP realizó el apoyo y acompañamiento para ejecutar acciones de promoción, difusión y divulgación de estrategias y mecanismos para la prevención de las violencias de género en los diferentes municipios del departamento, en articulación con actores institucionales y comunitarios. Se busca implementar estrategias de comunicación y sensibilización mediante jornadas territoriales, piezas informativas y canales institucionales, orientadas a informar, prevenir y promover el acceso a rutas de atención. Asimismo, se fortalecerá la apropiación comunitaria de estas acciones, garantizando su alcance y pertinencia en los territorios, en coherencia con los lineamientos institucionales.	**AVANCE DEL 17%**
Obligación no. 6: Las demás de acuerdo con la naturaleza de objeto del contrato sean requeridos por la secretaria de integración y desarrollo social del departamento de Caldas	Dando cumplimiento al contrato y según la orden de suministro N°. 16 se llevó a cabo la SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD el día 18 de junio del año en curso para lo cual requeridos los siguientes suministros y servicios logísticos con el fin de atender a los participantes de dicha jornada. Alojamiento, Alimentación durante la estancia (dos días), Transporte interveredal.	**AVANCE DEL 17%**

OBSERVACIONES: El porcentaje consolidado de ejecución del contrato es de **17%**

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 02 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIO CESAR OSPINA MARIN
FIRMA	